



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0011/2018 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, para que en el ámbito de sus competencias, tenga a bien investigar aquellas afectaciones que se hayan realizado a las comunidades indígenas respecto a la construcción del "Gasoducto El Encino-Topolobampo", y que estas sean acorde a lo convenido y, en caso de lo contrario, se proceda a la indemnización correspondiente por parte de la empresa "TransCanada" y/o la empresa "Transportadora de Gas Natural del Noroeste".

SEGUNDO.- El H. Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, al titular de la Delegación de la Secretaría de Energía, así como a la titular de la Comisión Estatal para los



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0011/2018 I P.O.

Pueblos Indígenas, a fin de que se instale una mesa de trabajo, la cual será presidida por la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de este Alto Cuerpo Colegiado, con la finalidad de llegar a un acuerdo que ponga fin a los conflictos que ponen en riesgo a las comunidades indígenas de la Laguna.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0011/2018 I P.O.

PRESIDENTE



DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO